



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105009201700401-01
RADICADO INTERNO:	82007
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ROBERTO LOZADA PEDROZA EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE E.S.P. -
OPOSITOR:	19 DE FEBRERO DE 2020
FECHA SENTENCIA:	SL649-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA - CON COSTAS
DECISIÓN:	DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 03/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/03/2020, a las 5:00 p.m.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria